



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC MOOE800413334

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tapachula Chiapas	26/07/2022 29/07/2022	3 1	MXN 900.00 450.00	100% 3,150.00
TOTAL DÍAS:		3 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 3,150.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION A LAS EMPRESAS DNOMINADAS PROCESAMIENTO ESPECIALIZADO DE ALIMENTOS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
JEFE DE DEPARTAMENTO

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC MOOE800413334

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tapachula Chiapas	23/08/2022 26/08/2022	3 1	MXN 900.00 450.00	100% 3,150.00
TOTAL DÍAS:		3 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 3,150.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION A LAS EMPRESAS DNOMINADAS PROCESAMIENTO ESPECIALIZADO DE ALIMENTOS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE

SE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEP
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0113/2022

Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 26 de Julio del 2022.

Asunto: Reprogramación y ampliación de comisión.

**IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E.**

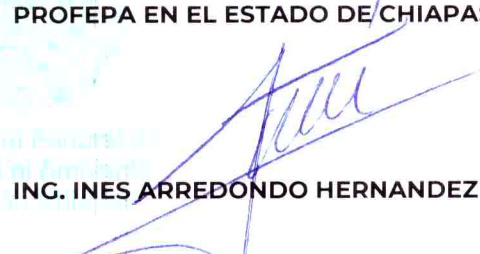
En alcance a mi similar número PFPA/14.1/8C.17.4/0106/2022 de fecha 21 de Julio de 2022, donde se le comisiona durante el periodo del 26 al 29 de julio del año en curso, con el objeto de realizar visitas de inspección a las empresas denominadas Procesamiento Especializado de Alimentos S.A. de C.V. (Planta Chiapas) y Procesamiento Especializado de Alimentos S.A. de C.V., ubicados en el Parque Industrial Francisco I. Madero, Puerto Chiapas, Tapachula, Chiapas. En virtud de las necesidades inherentes de esta a mi cargo, se reprograma la comisión para el periodo del **23 al 26 de agosto** del presente año y se agrega al objeto de su comisión la realización de visita de Inspección al H. Ayuntamiento de Tapachula, responsable de la PTAR del Parque Industrial Francisco I. madero, ubicado en el municipio de **Tapachula, Chiapas**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 47 párrafo II, 68 fracciones II, III, **IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLV y XLIX** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**AT E N T A M E N T E
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA
PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**


ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0041/2022.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

IAH*eeemo*hygm

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/0106/2022
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 21 de Julio del 2022.

Asunto: Oficio de comisión.

**IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
INSPECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **26 al 29 de julio** del año en curso, con el objeto de realizar visitas de inspección a las empresas denominadas Procesamiento Especializado de Alimentos S.A. de C.V. (Planta Chiapas) y Procesamiento Especializado de Alimentos S.A. de C.V., ubicados en el Parque Industrial Francisco I. Madero, Puerto Chiapas, **Tapachula, Chiapas**. Para verificar física y documental que los establecimientos sujetos a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de Descarga de Aguas, en lo referente a autorizaciones, bitácoras de descarga, informes anuales (COA), inventario de descarga, pagos de derechos y tratamiento, así como el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-001-SEMARNAT-1999**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 47 párrafo II, 68 fracciones II, III, **IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLV y XLIX** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintiséis de noviembre de dos mil doce.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA
PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0041/2022.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

IAH*emo*hygm



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

PROFEPA
05 SEP 2022

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: **INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ**

Fecha de Elaboración: **05/09/2022**

RUC: **II/0041/22**

Delegación: **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado: **MOLINA** **OVANDO** **EDGAR EDUARDO**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFPA/14.1/8C.17.4/0106/2022**

Periodo: **23 al 26 de Agosto de 2022**

Lugar: **Parque Industrial Francisco I. Madero, Puerto Chiapas, Tapachula, Chiapas.**

Objeto de la Comisión:

Realizar visitas de inspección a las empresas denominadas Procesamiento Especializado de Alimentos S.A. de C.V. (Planta Chiapas) y Procesamiento Especializado de Alimentos S.A. de C.V.

Síntesis:

En atención a los oficios PFPA/14.1/8C.17.4/0106/2022 y PFPA/14.1/8C.17.4/0113/2022 de fecha 21 y 26 de Julio de 2022, informo que del 23 al 25 de agosto del 2022, se realizó la visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales a la empresa denominada Procesamiento Especializado de Alimentos S.A. de C.V. (Planta Chiapas), y el día 26 de agosto de 2022, se participo en reunión de trabajo en COAPATAP del H. Ayuntamiento de Tapachula.

Conclusión:

Se cumplio con la visita de inspección.

Resultados Obtenidos:

Una visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales.

Contribución:

Cumplimiento al POA en materia de Visitas de Inspección

Atentamente

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Comisionado

Vp.Bo.

INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.